148

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

ASUNCION, Agosto 22 de 1910.

Vista la propuesta que antecede,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

D E C R E T A :

Art.1º Nómbranse empleados del Departamento Grl. de Policía á las siguientes personas y en la forma que á continuación se expresa:

TELEGRAFISTA INSPECTOR, al Sr. Hector Coutiño, quien tomó posesión del cargo el 1º del corriente mes, en reemplazo del Sr. Aurelio Castilla, que renunció.

ESCRIBIENTES TELEGRAFISTAS Y OFICIAL DE GUARDIA, á los Señores Luis Avalos Sanchez, Felipe Cuellos, Juan Acosta, Froilán Pojas, Victor Morales, Gill Montiel, Olegario Diaz, Salustiano Colmán y Emilio Lopez, quienes tomaron posesión del cargo el 1º del corriente mes, en reemplazo de los Señores Fortunato Almiron, Rigoberto Fernández, Angel Amarilla, Adolfo Palermo, Juan Vargas, Daniel González y Cármelo Nuñez respectivamente.

ESCRIBIENTE DEL DEPÓSITO DE CONTRAVENTORES, al Sr. Juan G. Ozuna, quien tomó posesión del cargo el 1º del corriente mes, en reemplazo del Sr. Andres Acosta que renunció.

OFICIAL INSPECTOR, al Sr. Genaro Corvalán, quien tomó posesión del cargo el 15 del corriente mes, en reemplazo del Sr. Francisco Simonetti, que renunció.

Art.2º. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

González Taveira

Adolfo Riquelme S.